

La presidenta regional lo ha adelantado hoy durante su intervención en el Pleno de la Asamblea de Madrid

Díaz Ayuso anuncia un acuerdo con el alcalde de Madrid para donar 20 viviendas prefabricadas a demandantes de asilo

- Se podrán beneficiar hasta 200 personas de unas casas de 60 metros cuadrados, con tres habitaciones, cocina, salón y baño, completamente equipadas
- Forman parte del patrimonio de la Agencia de Vivienda Social para situaciones de emergencia sobrevenidas
- La Comunidad se ha reunido con el Consistorio y asociaciones para buscar soluciones, especialmente, para las familias con menores

12 de diciembre 2019.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado hoy un acuerdo con el alcalde de la capital, José Luis Martínez-Almeida, para donar a través de la Consejería de Vivienda y Administración Local, un total de 20 viviendas prefabricadas a demandantes de asilo. El objetivo es que 200 personas “puedan en muy poco tiempo estar en las mejores condiciones”, ha subrayado.

Durante el transcurso del Pleno de la Asamblea de Madrid, en la sesión de control al Gobierno, Díaz Ayuso ha defendido el trabajo que viene realizando el Ejecutivo regional para apoyar a las personas “que peor lo están pasando” y, especialmente, a las familias con menores a su cargo. En este sentido, ha avanzado que es una medida que va a realizar con el regidor de Madrid y “personalmente”.

Así, la Comunidad de Madrid ha mantenido reuniones con el Consistorio de la capital, el Gobierno central y distintas organizaciones para poder plantear esta solución, que se suma a otras acciones de trabajo conjunto como los convenios alcanzados con Cruz Roja o la apertura de un centro en el municipio de Cercedilla. También están proyectadas nuevas plazas en la Casa de Campo y en la localidad de Los Molinos.

PATRIMONIO DE LA AGENCIA DE VIVIENDA SOCIAL

Estas casas prefabricadas que Díaz Ayuso ha anunciado que se pondrán a disposición de familias demandantes de asilo forman parte del patrimonio de la



Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid para situaciones de emergencia sobrevenidas.

Cada vivienda tiene 60 metros cuadrados y cuenta con todos los equipamientos necesarios para ser habitadas. Disponen de tres habitaciones, baño, cocina y salón. La instalación eléctrica está preparada para poder conectar radiadores y climatizar el espacio.

El Ayuntamiento de Madrid determinará la parcela municipal donde se ubicarán y correrá con todos los gastos que acarrearán el transporte, instalación y montaje. Este mismo tipo de viviendas fueron cedidas a Sri Lanka en 2005 por la Comunidad de Madrid para atender a los damnificados por los desastres naturales que afectaron a 14 países del sur de Asia.